



Plan Institucional 2014-2018 del Museo Trompo Mágico

Contenido

Antecedentes	2
Introducción	2
Marco Jurídico	3
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	4
Misión y visión institucional	6
Misión Institucional	6
Visión de futuro	6
Valores y principios que caracterizan nuestra institución.....	6
Diagnóstico de la organización	8
• Estructura organizacional	8
• Recursos Humanos	8
• Recursos Financieros	10
• Servicios Generales.....	11
• Tecnologías de información y comunicación	11
• Procesos	12
• Sistemas de gestión de calidad.....	13
• Transparencia y rendición de cuentas	13
Problemas y oportunidades	13
• Problemas relevantes	13
• Análisis de causalidades	14
• Áreas de oportunidad	14
Objetivos institucionales y estrategias.....	15
Objetivos	15
Estrategias	17

Antecedentes

Introducción

El Museo Trompo Mágico es una institución dependiente del Sistema DIF Jalisco, por lo que dada su naturaleza pública se interesa por acercar la cultura a toda la sociedad, con especial interés en los niños y jóvenes. Al ser un espacio que está en contacto directo con la comunidad, debe estar en constante cambio para siempre ofrecer los mejores contenidos a sus visitantes. Sin embargo, estas continuas transformaciones deben estar sujetas a lineamientos y reglamentos establecidos previamente.

Por lo anterior, en este Plan Institucional se presentan los fundamentos en los que se basa la operación del Museo y se establecen los lineamientos de funcionamiento para lograr los objetivos sustantivos y adjetivos, así como las metas que se fijan a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se definen las estrategias que deben seguirse para la continua mejora de la institución, de acuerdo a los programas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

A partir de los planes y documentos anteriores, y tras un ejercicio de diagnóstico de la institución, se localizaron los aspectos a mejorar y las áreas de oportunidad para llevar a cabo una transformación que permita alcanzar la visión a futuro. Del mismo modo, se determinaron también los mecanismos para el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de los objetivos, para continuar ofreciendo contenidos de calidad a la población.

El fin último del Museo es ser un agente de cambio en la comunidad y en la sociedad en general, a través de programas culturales y de educación no formal dirigidos principalmente a los niños y jóvenes jaliscienses. Es por esto que el presente Plan Institucional se convertirá en una herramienta básica para lograr dicho objetivo.

Marco Jurídico

El Museo Trompo Mágico se rige por varias leyes, reglamentos y acuerdos que establecen su campo de acción y sus responsabilidades hacia la sociedad, así como los procedimientos que deben seguirse para su apropiada operación y funcionamiento.

Constitución Política del Estado de Jalisco y Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y sus Municipios

Ambas legislaciones tratan sobre el nombramiento y las atribuciones del Gobernador del Estado, quien es la máxima autoridad de este Órgano Desconcentrado.

Decreto de Creación del Órgano Desconcentrado Museo Trompo Mágico

Esta es la base de la institución pues contiene los fines del Museo, define sus órganos rectores y establece los estatutos para su adecuado funcionamiento y el logro de sus objetivos.

Convención sobre los Derechos del Niño

Este documento es fundamental para esta institución, ya que establece las obligaciones para proteger y promover los derechos de los niños. En los artículos 28 y 29 están contenidos los compromisos que debe tener el Museo Trompo Mágico hacia los niños, en cuanto a sus libertades, conocimientos y desarrollo de aptitudes y capacidades.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Esta declaración es la que otorga a la institución la responsabilidad hacia todas las personas, sin importar ninguna característica individual. Con base en los artículos aplicables 1, 2, 3, 6, 19 y 25, es que el Museo abre sus puertas a cualquiera que desee disfrutar de los contenidos que ofrece, respetando siempre sus opiniones y creencias.

Ley Federal del Trabajo, Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco

Estas tres leyes aplican directamente a los empleados del Museo Trompo Mágico, y en ellas se establecen sus derechos y sus responsabilidades hacia la institución y hacia la sociedad en general.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Los procesos que se realizan en esta institución deben ser transparentes y accesibles para consulta pública, de acuerdo a lo establecido en esta ley.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere el Decreto de Creación al Museo Trompo Mágico y otros ordenamientos legales, en la tabla 1 se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a cuyo cumplimiento contribuirá el presente Plan Institucional.

Tabla 1. Alineación con el PED Jalisco 2013-2033

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Decreto de Creación Museo Trompo Mágico	Promover el conocimiento y la interpretación de los contenidos del Museo y acercarlo a todo el público.	Cultura	Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población.	Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario.
Decreto de Creación Museo Trompo Mágico	Promover el conocimiento y la interpretación de los contenidos del Museo y acercarlo a todo el público.	Cultura	Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población.	Incentivar la participación de la población infantil, juvenil y adulta de Jalisco en el disfrute de las artes.
Decreto de Creación Museo Trompo Mágico	Exhibir y ampliar el patrimonio tangible e intangible del Museo, para su contemplación y estudio.	Cultura	Mejorar las condiciones materiales, humanas e institucionales para la vinculación de la cultura con el desarrollo integral de la población de Jalisco.	Desarrollar las capacidades de las instituciones públicas que tienen en su resguardo espacios para la promoción y el desarrollo artístico; y mejorar el acceso y disfrute de la cultura con marcos jurídicos adecuados para el fomento artístico y el desarrollo cultural.
Decreto de Creación Museo Trompo Mágico	Desarrollar un plan de actividades sobre sus	Cultura	Garantizar la disponibilidad, seguridad y conservación de los espacios públicos y	Promover el uso adecuado de los espacios para los fines que fueron

	contenidos.		de recreación.	creados.
Decreto de Creación Museo Trompo Mágico	Difundir y comunicar la identidad cultural del patrimonio del Museo, a través de programas de visibilidad.	Cultura	Diversificar las alternativas de recreación.	Promover la utilización más frecuente de los espacios (edificios institucionales y museos) para conciertos, recitales, conferencias y exposiciones temporales.
Decreto de Creación Museo Trompo Mágico	Figurar como centro de referencia en el ámbito infantil y juvenil.	Hogar y cohesión comunitaria	Incrementar la igualdad de oportunidades.	Promover, proteger y restituir en el ámbito de competencia los derechos de la infancia y la adolescencia en el Estado de Jalisco estipulados en la "Convención de los Derechos de la Niñez" (CDN) y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión de acciones y programas encaminados a su difusión, para asegurar la protección integral de la niñez y la adolescencia.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y Decreto de Creación del Museo Trompo Mágico.

Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión del Museo Trompo Mágico esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2018.

Misión Institucional

El Museo Trompo Mágico es una institución educativa y cultural que promueve la apropiación del conocimiento específicamente entre los niños y los jóvenes, así como en las familias de manera integral, a través de múltiples estrategias de comunicación e interpretación museográficas tanto tradicionales como de alta tecnología, para que los usuarios del Museo participen de manera activa, informada y responsable en la transformación de la sociedad.

Visión de futuro

Ser uno de los principales dinamizadores culturales dedicados a los públicos infantiles y juveniles, mediante la calidad de nuestras áreas expositivas y nuestros programas encaminados a fortalecer el bienestar social.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

Igualdad:

Es promover los mismos derechos, oportunidades, trato y atención para las personas de todas las categorías sociales.

Paz:

Es la búsqueda de una resolución no violenta de los conflictos y el respeto al otro evitando problemas de cualquier índole.

Inclusión:

La inclusión es el reconocimiento de la diferencia como valor positivo y enriquecedor.

Reflexión:

Es la capacidad de cuestionar el mundo que nos rodea y autocuestionarse; es un elemento imprescindible en una institución en continuo cambio.

Cooperación:

Este aspecto es fundamental en la labor que se realiza en esta institución, pues siempre debe haber un trabajo en equipo o colectivo para alcanzar las metas.

Respeto:

Es la consideración hacia los otros, para no afectarlos de forma alguna, y siempre tener una actitud de no imponer los propios gustos u opiniones.

Libertad:

De expresión y acción, para que todos se sientan parte de la institución; esta libertad va de la mano del respeto hacia los otros.

Convivencia:

Este aspecto promueve las relaciones sociales armónicas de unas personas con otras.

Creatividad:

Es la capacidad de hacer, crear, reinventar y tener imaginación para mantener la institución en constante cambio hacia su mejoramiento.

Conocimiento:

Es el acervo de saberes contenidos en el personal del museo para lograr la consecución de los objetivos de la institución.

Participación:

Esta es una característica fundamental en donde todos deben tener un papel activo en las actividades del museo y una disposición para el aprendizaje continuo.

Integridad:

Este valor implica el cumplimiento con rectitud de los deberes y obligaciones que le corresponden a la institución.

Recreación:

Es el espíritu de diversión y alegría para contagiar a los visitantes y que gocen de actividades y sensaciones agradables, para que vivan una experiencia memorable.

trabajadores. La cantidad de empleados de acuerdo a su rango de edad y sexo se muestra en la Tabla 4. En la Tabla 5 se especifican las percepciones brutas mensuales. Los detalles de la escolaridad se presentan en la Tabla 6. La Tabla 7 describe la antigüedad de los empleados.

Tabla 2. Personal por régimen de contratación

Sexo	Total de personal	Personal por régimen de contratación				
		Confianza	Base o Sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1. Hombres	105	73	32	0	0	0
2. Mujeres	81	76	4	0	1	0
3. Total	186	149	36	0	1	0

Fuente: Registros de la Coordinación de Recursos Humanos del Museo Trompo Mágico.

Tabla 3. Personal por institución de seguridad social en la que se encuentra registrado

Sexo	Total de personal	Personal por institución de seguridad social en la que se encuentra registrado				
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Otra institución de Seguridad Social	Sin Seguridad Social
1. Hombres	105	0	105	0	0	0
2. Mujeres	81	0	80	0	0	1
3. Total	186	0	185	0	0	1

Fuente: Registros de la Coordinación de Recursos Humanos del Museo Trompo Mágico.

Tabla 4. Personal por rango de edad

Sexo	Total de personal	Personal por rango de edad						
		18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
1. Hombres	105	5	17	25	23	15	6	14
2. Mujeres	81	4	11	22	16	11	8	9
3. Total	186	9	28	47	39	26	14	23

Fuente: Registros de la Coordinación de Recursos Humanos del Museo Trompo Mágico.

Tabla 5. Personal por percepciones brutas mensuales

Sexo	Total de personal	Personal por percepciones brutas mensuales							
		Sin paga	De 1 a 5,000 pesos	De 5,001 a 10,000 pesos	De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	Más de 30,001 pesos
1. Hombres	105	0	0	27	61	5	10	0	2
2. Mujeres	81	0	0	34	31	4	8	0	4
3. Total	186	0	0	61	92	9	18	0	6

Fuente: Registros de la Coordinación de Recursos Humanos del Museo Trompo Mágico.

Tabla 6. Personal por nivel educativo

Sexo	Total de	Personal por nivel educativo
------	----------	------------------------------

	personal	Ninguno o preescolar	Primaria	Secundaria	Técnica /comercial	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1. Hombres	105	1	5	22	13	17	47	0	0
2. Mujeres	81	0	2	7	7	14	50	1	0
3. Total	186	1	7	29	20	31	97	1	0

Fuente: Registros de la Coordinación de Recursos Humanos del Museo Trompo Mágico.

Tabla 7. Personal por antigüedad

Sexo	Total de personal	Personal por antigüedad						
		0 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 años o más
1. Hombres	105	31	55	19	0	0	0	0
2. Mujeres	81	32	38	11	0	0	0	0
3. Total	186	63	93	30	0	0	0	0

Fuente: Registros de la Coordinación de Recursos Humanos del Museo Trompo Mágico.

Recursos Financieros

Los recursos financieros que obtiene el Museo Trompo Mágico provienen del presupuesto anual que se le asigna y de ingresos propios. En esta sección se muestra la información financiera desglosada en cuanto a los egresos (Tabla 8) y los ingresos (Tabla 9) de los últimos tres años.

Tabla 8. Total de egresos por cada capítulo de Clasificador por Objeto de Gasto

Año	Total de egresos por cada capítulo de Clasificador por Objeto de Gasto							
	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y transferencias	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas	Resto de los capítulos	
	Capítulo							
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	
2011	34,872,407.00	3,580,262.00	8,406,202.00	-	1,494,986.00	-	-	-
2012	37,502,285.00	2,286,907.00	5,628,255.00	-	420,971.00	-	-	-
2013	39,910,456.00	1,405,501.00	4,996,070.00	-	193,525.00	-	-	-

Fuente: Registros de la Coordinación de Recursos Financieros del Museo Trompo Mágico.

Tabla 9. Total de ingresos por fuente

Año	Total de ingresos por fuente				
	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos o presupuesto federal	Otros	Total
2011	43,231,000.00	13,026,260.00	-	169,801.00	56,427,061.00
2012	44,528,000.00	11,749,215.00	-	415,516.00	56,692,731.00
2013	46,553,450.00	9,763,524.00	-	7,100.00	56,324,074.00

Fuente: Registros de la Coordinación de Recursos Financieros del Museo Trompo Mágico.

☀ Servicios Generales

El Museo Trompo Mágico se encuentra ubicado en el municipio de Zapopan, Jalisco y cuenta con una superficie de terreno de 104,757.45 m² de los cuales se encuentran construidos alrededor de 13,500 m² y un área de estacionamiento de 31,410.12 m²; el resto está dividido entre área verde y recreativa. Los dos edificios principales del Museo son: el Edificio Central, donde se ubican las oficinas, una sala de exposiciones, la biblioteca, la enfermería y la tienda; y el Pabellón Mágico, donde se encuentran las salas de exhibiciones permanentes.

Desde que el Museo se inauguró en abril del 2003 ha tenido mantenimiento constante y ha pasado por algunas remodelaciones. Actualmente el estado del inmueble es bueno, aunque aún hay aspectos que necesitan revisión por el deterioro que han causado el tiempo y el uso; en especial los espacios exteriores y de tránsito continuo.

El parque vehicular que posee el Museo Trompo Mágico consiste en dos camionetas tipo van para transporte de personal (con cupo de 12 a 15 personas), dos automóviles sedán para cinco pasajeros y una pick-up estacas de carga de una tonelada. Los vehículos se encuentran en un estado funcional mas no óptimo, debido a su utilización constante y al tiempo.

☀ Tecnologías de información y comunicación

El Museo Trompo Mágico cuenta con el equipo justo necesario para el desempeño de labores del personal de oficinas, así como con herramientas tecnológicas para las áreas abiertas al público. En la Tabla 10 se enlista la cantidad de equipo en la institución.

Tabla 10. Cantidad de equipo tecnológico

Equipo	Cantidad
Computadoras de escritorio	238
Computadoras laptop	6
Servidores	6
Conmutador telefónico	1
Consolas telefónicas digitales	6
Fotocopiadoras	2
Impresoras	7
Redes inalámbricas de datos	3

Fuente: Inventario de la Coordinación de Informática del Museo Trompo Mágico.

Para la operación adecuada de los equipos de cómputo se tiene software de ofimática (Windows Office), así como software especializado para diseño y producción audiovisual (Adobe Photoshop, Illustrator y Flash, por ejemplo). Para algunas exhibiciones dirigidas al público se ha instalado software específico (Arbustos Danzarines y Mission Mars). La Coordinación de Informática cuenta además con software de tecnologías de la información, para administrar las redes internas y los sistemas de comunicación.

La página web se renovó este 2014 y su publicación fue el 8 de abril, aprovechando las semanas de vacaciones de primavera. Desde esa fecha hasta la primera quincena de octubre se recibieron 7,015 visitas con especial atención a la sección de espacios del Museo y a la agenda de actividades. El 93.25% de los accesos a la página se han realizado desde México, seguido por Estados Unidos, España, Brasil y Colombia.

Con la intención de acercar el Museo al público, se trabaja con una estrategia de difusión mediante redes sociales como Facebook y Twitter, donde se informa sobre la agenda cultural y se comparte información relevante de los contenidos del Museo. La página de Facebook tiene 16,939 seguidores, con un promedio de 55 visitas diarias. Por su parte, se ha establecido una nueva estrategia para la cuenta de Twitter y hasta la fecha tiene 1,274 seguidores.

Procesos

Algunos procesos administrativos se encuentran automatizados mediante sistemas informáticos, y son los siguientes:

- SICI (Sistema Integral de Compras Internas)
Apoya a la Coordinación de Recursos Financieros facilitar la captura y proceso de las solicitudes de compras internas del museo.
- SISS (Sistema Integral de Servicio Social)
Captura y procesa los datos de los prestadores de servicio social, y genera registros de búsqueda para facilitar su administración.
- SITV (Sistema Integral de Talleres De Verano)
Administra la información capturada de los niños inscritos en los talleres de verano.
- LLAVE MÁGICA (Sistema de control de visitantes con sistema de prepago)
Realiza el cobro de visitas al Museo pre-pagadas en tarjetas llamadas "Llave Mágica", y genera reportes que verifiquen el uso de estas.
- MEMBRESÍAS
Activa las membresías anuales para ingresar al Museo Trompo Mágico.
- SIRH (Sistema Integral de Recursos Humanos)
Administra los datos personales de los empleados de la institución.
- SIRHCAP (Sistema Integral de Recursos Humanos para Capacitaciones)
Administra los cursos y las capacitaciones que reciben los empleados.

✿ Sistemas de gestión de calidad

El sistema que utiliza el Museo Trompo Mágico para evaluar la calidad de los servicios es el buzón de comentarios, en el que los visitantes expresan sus felicitaciones, quejas y comentarios en general. Este método ha funcionado bien a lo largo de los once años del Museo, sin embargo, se está trabajando en un sistema que haga uso de las tecnologías de la información para evitar el gasto innecesario de papel y reducir el tiempo de captura de dichos comentarios. Esto con el fin de dar una respuesta más ágil a los visitantes.

✿ Transparencia y rendición de cuentas

El Museo Trompo Mágico es un Órgano Desconcentrado que trabaja como enlace con el departamento de la Unidad de Transparencia de quien se encuentra subordinado. Cuando llega una petición de información pública por parte del titular de dicha unidad, esta es recibida por la Dirección General del Museo, quien canaliza la solicitud de manera inmediata a la Dirección Administrativa y esta a su vez a la Coordinación Jurídica.

Dicha coordinación se encarga de revisar el tipo de información solicitada y abrir un expediente relativo al caso donde, en conjunto con las Direcciones y áreas correspondientes del Museo, rinde bajo los términos solicitados y el tiempo señalado, las respuestas que en su competencia y atribuciones corresponde, siempre con apego a los criterios de información establecidos en la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.

Problemas y oportunidades

Actualmente el Museo Trompo Mágico está pasando por una serie de cambios fundamentales para su renovación. Por esta razón, han surgido varios problemas que entorpecen su óptimo funcionamiento y desarrollo. A continuación se enumeran los principales:

✿ Problemas relevantes

- *Disminución de visitantes en el Museo.*

Después de once años de tener una oferta educativa y cultural sin grandes modificaciones, es indispensable realizar una amplia renovación de las áreas del Museo y de sus contenidos, para estar a la vanguardia en la cultura infantil y seguir generando interés en el público por visitar este espacio. Se necesita también una mayor difusión de las actividades y contenidos del Museo para conocimiento del público.

- *Ineficiente operación del Museo.*

La adecuada operación del Museo se ve obstaculizada por una serie de situaciones internas de mala organización; tales como la desequilibrada distribución del presupuesto y la falta de capacitación que se le otorga al personal, así como la poca claridad en algunos procesos internos.

✚ Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

- *Disminución de visitantes en el Museo.*
 - Oferta del Museo caduca.
 - Equipo tecnológico obsoleto.
 - Sistema de comentarios, registro y evaluación de visitantes poco funcional.
- *Ineficiente operación del Museo.*
 - Inadecuada repartición de los gastos.
 - Capital humano sobrado y falta de capacitación.
 - Procesos internos ineficientes.

✚ Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos y materiales con los que cuenta la dependencia, cuyo correcto aprovechamiento se deberá procurar para cumplir con la misión y visión.

- *Reingeniería de la estructura organizacional*

Con motivo del cambio de Dependencia a la que pertenece el Museo Trompo Mágico, se presenta la oportunidad de hacer una reingeniería de la estructura organizacional de la institución, que lleve a un mejor funcionamiento y al alcance de las metas establecidas.

- *Renovación del Museo*

Los nuevos proyectos que se están realizando en el Museo están orientados a lograr una amplia renovación de las áreas y los espacios de la institución, así como de sus contenidos y oferta cultural.

- *Nuevo Decreto de Creación*

Mediante su nuevo Decreto de Creación, de fecha 2 de septiembre de 2014, el Museo Trompo Mágico adquiere atribuciones que facilitan su funcionamiento y amplían su campo de acción.

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación de <la dependencia>, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla 11. Objetivos de tipo sustantivo.

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
Promover el conocimiento y la interpretación de los contenidos del Museo y acercarlo a todo el público.	Acceso al Museo y sus contenidos	Ofrecer contenidos de calidad y con sustento pedagógico a los visitantes del Museo.	Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario.	Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población.	Cultura
Promover el conocimiento y la	Acceso gratuito o con descuento para grupos escolares y de	Promover espacios públicos libres de costo para la sociedad	Incentivar la participación de la población infantil,	Incrementar las capacidades creativas	Cultura

interpretación de los contenidos del Museo y acercarlo a todo el público.	reservación previa.	jalisciense.	juvenil y adulta de Jalisco en el disfrute de las artes.	y de producción artística de la población.	
Exhibir y ampliar el patrimonio tangible e intangible del Museo, para su contemplación y estudio.	Oferta de contenidos educativos y culturales.	Mejorar la calidad de los servicios del Museo.	Desarrollar las capacidades de las instituciones públicas que tienen en su resguardo espacios para la promoción y el desarrollo artístico; y mejorar el acceso y disfrute de la cultura con marcos jurídicos adecuados para el fomento artístico y el desarrollo cultural.	Mejorar las condiciones materiales, humanas e institucionales para la vinculación de la cultura con el desarrollo integral de la población de Jalisco.	Cultura

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y Decreto de Creación del Museo Trompo Mágico.

Tabla 12. Objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional		Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>	
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Política transversal	Objetivo
Disminución de visitantes en el Museo.	Aumentar la cantidad de visitantes que recibe el Museo.	Calidad y atención al público	Objetivo 4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.
Ineficiente operación del Museo.	Eficientar la operación del Museo.	Ajuste normativo	Objetivo 6: Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos

de planeación.

Fuente: Programa sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033

Estrategias

Para alcanzar los objetivos planteados en el apartado anterior, se presentan a continuación las estrategias que deberán emplearse. En la Tabla 13 se enlistan las estrategias para los objetivos de tipo sustantivo, y en la Tabla 14, aquellas que permitirán el cumplimiento de los objetivos de tipo adjetivo.

Tabla 13. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Ofrecer contenidos de calidad y con sustento pedagógico a los visitantes del Museo.	1.1. Elaborar un programa anual de actividades. 1.2. Alinear los contenidos del Museo con los programas educativos oficiales. 1.3 Crear materiales didácticos de interés general.
2. Promover espacios públicos libres de costo para la sociedad jalisciense.	2.1. Tener un día de gratuidad fijo todo el año. 2.2. Ofrecer promociones para grupos escolares. 2.3. Presentar actividades culturales sin costo extra.
3. Mejorar la calidad de los servicios del Museo.	3.1. Organizar el programa cultural con un esquema de renovación estacional. 3.2. Trabajar en la creación y remodelación periódica de áreas del Museo. 3.3. Generar instrumentos de medición y evaluación de los servicios.

Tabla 14. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Aumentar la cantidad de visitantes que recibe el Museo.	1.1. Remodelar y crear áreas del Museo. 1.2. Diseñar un programa de promoción y difusión en medios de comunicación tradicionales. 1.3 Establecer un esquema de difusión a través de medios digitales y redes sociales.
2. Eficientar la operación del Museo.	2.1. Llevar a cabo una reingeniería organizacional. 2.2. Crear manuales operativos. 2.3. Definir un esquema regular de capacitaciones. 2.4. Dar seguimiento y respuesta a los comentarios recibidos.

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

Indicadores de desempeño

De acuerdo con los objetivos de tipo sustantivo que se especificaron en el capítulo anterior, en la Tabla 15 se presenta la relación de los indicadores que determinarán el avance en el cumplimiento de los objetivos. En la Tabla 16 se expresan los indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Tabla 15. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1. Ofrecer contenidos de calidad y con sustento pedagógico a los visitantes del Museo.	Porcentaje de actividades acordes con la currícula escolar oficial.
2. Promover espacios públicos libres de costo para la sociedad jalisciense.	Porcentaje de visitantes por entrada gratuita.
3. Mejorar la calidad de los servicios del Museo.	Porcentaje de comentarios positivos recibidos.

Tabla 16. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1. Aumentar la cantidad de visitantes que recibe el Museo.	Tasa de crecimiento anual de visitantes.
2. Eficientar la operación del Museo.	Porcentaje de personal en capacitación. Porcentaje de manuales de operación creados

En las tablas anteriores se definieron los indicadores para cada objetivo, y en las siguientes se explican más a detalle las características de cada indicador, como la fórmula de cálculo y la frecuencia de actualización. En la Tabla 17 se presentan los indicadores para los objetivos de tipo sustantivo; y en la Tabla 18, aquellos que indicarán el avance de los objetivos de tipo adjetivo.

Tabla 17. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Porcentaje de actividades acordes con la currícula escolar oficial.	Mide el porcentaje de actividades acordes con la currícula escolar oficial en comparación con las actividades totales del año.	$[(\text{Número de actividades de acuerdo a la currícula}) * 100] / \text{número total de actividades}$	Porcentaje	Dirección Creativa	Anual
Porcentaje de visitantes por entrada gratuita.	Mide el porcentaje de visitantes gratuitos en comparación con los visitantes totales.	$[(\text{Número de visitantes de entrada gratuita}) * 100] / \text{número de total de visitantes}$	Porcentaje	Coordinación de Recursos Financieros	Mensual
Porcentaje de comentarios positivos recibidos.	Mide el porcentaje de los comentarios positivos recibidos en comparación con los comentarios negativos.	$[(\text{Número de comentarios positivos recibidos}) * 100] / \text{número de comentarios negativos recibidos}$	Porcentaje	Coordinación de Vinculación	Mensual

Tabla 18. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Tasa de crecimiento anual de visitantes.	Mide el crecimiento anual de visitantes recibidos.	$[(\text{Número de visitantes en el año } 2013+1 / \text{número de visitantes en el año } n) - 1] * 100$	Tasa	Coordinación de Recursos Financieros	Anual
Porcentaje de personal en capacitación	Mide el porcentaje de personal en capacitación, en relación al número total de empleados	$[(\text{Número de empleados en capacitación}) * 100] / \text{número total de empleados}$	Porcentaje	Coordinación de Recursos Humanos	Semestral
Porcentaje de manuales creados	Mide el avance en la creación de manuales	$[(\text{Número de manuales creados}) * 100] / \text{número total de manuales necesarios}$	Porcentaje	Dirección General	Anual

Metas

A partir de los indicadores propuestos en el apartado anterior, a continuación se muestran las metas del 2015 al 2018, tomando como base la información del año 2013. Estas metas se fundamentan en los avances que ha habido del año pasado al presente 2014, y de ahí se realizó la proyección para los siguientes cuatro años. Al igual que en los demás capítulos, la Tabla 19 muestra las metas de acuerdo a los objetivos de tipo sustantivo, y la Tabla 20 indica aquellas para los objetivos de tipo adjetivo.

Tabla 19. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Ofrecer contenidos de calidad y con sustento pedagógico a los visitantes del Museo.	Porcentaje de actividades acordes con la currícula escolar oficial.	10%	30%	50%	80%	100%
2. Promover espacios públicos libres de costo para la sociedad jalisciense.	Porcentaje de visitantes por entrada gratuita	6.5%	12.3%	18.1%	23.9%	30%
3. Mejorar la calidad de los servicios del Museo.	Porcentaje de comentarios positivos recibidos.	40%	50%	60%	70%	80%

Fuente: Programa Cultural del Museo Trompo Mágico, Registros de la Coordinación de Recursos Financieros, Registros de la Coordinación de Comunicación, Registros de la Coordinación de Recursos Humanos

Tabla 20. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. Aumentar la cantidad de visitantes que recibe el Museo.	Tasa de crecimiento anual de visitantes.	225,032	3%	5%	7.5%	10%
2. Eficientar la operación del Museo.	Porcentaje de personal en capacitación	25.66%	35%	50%	75%	100%
2. Eficientar la operación del Museo.	Porcentaje de manuales creados	0	10%	40%	70%	100%

Fuente: Programa Cultural del Museo Trompo Mágico, Registros de la Coordinación de Recursos Financieros, Registros de la Coordinación de Desarrollo de Exposiciones, Registros de la Coordinación de Recursos Humanos, Registros de la Coordinación de Informática.

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla 21. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Ofrecer contenidos de calidad y con sustento pedagógico a los visitantes del Museo.	Elaborar un programa anual de actividades.	X	X	X	X	X
	Analizar la currícula escolar vigente para complementarla con las actividades del Museo.		X	X	X	X
	Publicar materiales didácticos.		X	X	X	X
2. Promover espacios públicos libres de costo para la sociedad jalisciense.	Establecer un día de la semana para la entrada general gratuita.	X	X	X	X	X
	Establecer un programa de tarifas con descuento a grupos escolares.	X	X	X	X	X
	Eliminar el cobro por actividades culturales adicionales a la oferta permanente.	X				
3. Mejorar la calidad de los servicios del Museo.	Renovar las actividades culturales de manera estacional (cada tres meses).			X	X	X
	Establecer un cronograma de renovación constante.		X	X	X	X
	Desarrollar un software para la evaluación y medición de calidad en los servicios			X		

Tabla 22. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
1. Aumentar la cantidad de visitantes que recibe el Museo.	Remodelar áreas.	X	X	X	X	X
	Crear nuevas exhibiciones.		X		X	
	Generar productos de difusión y publicidad.	X	X	X	X	X
	Mejorar el esquema de difusión en medios digitales y redes sociales.	X	X	X	X	X
2. Eficientar la operación del Museo.	Aplicar una reingeniería organizacional.		X	X		
	Elaborar manuales de operación.			X	X	X
	Diseñar un esquema de actualización laboral continua.			X	X	X
	Dar respuesta e implementar un sistema para el seguimiento de los comentarios.		X	X	X	X

